


<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 1 de 28</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 085

# ACTA N<sup>o</sup>. - 085

## MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DEL 2024

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

<b>PRESIDENTE:</b>	<b>H.C. JOHN FREIMAN GRANADA</b>
<b>PRIMER VICEPRESIDENTE:</b>	<b>H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA</b>
<b>SEGUNDO VICEPRESIDENTE:</b>	<b>HC. YULVER MORALES CADENA</b>
<b>SECRETARIA GENERAL:</b>	<b>DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA</b>

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 2 de 28</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 085

# ACTA N<sup>o</sup>. - 085

## MIERCOLES 5 DE JUNIO DEL 2024

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**HORA** : Siendo las 08:06 a.m. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Miércoles 5 de junio de 2024  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal


**PRESIDENTE:** H.C. H.C. JOHN FREIMAN GRANADA  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. YULVER MORALES CADENA  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

**EL PRESIDENTE:** Muy buenos días a los honorables concejales y las personas que nos acompañan. Sírvase secretaria hacer el primer llamado a lista.

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria del día 5 de junio de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	( )	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	( )	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	( )
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	( )	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	( )	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	( )
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	( )
ISAZA VALENCIA CATALINA	( )	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	( )
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	( )		

No hay Quorum presidente

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 3 de 28</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 085

**EL PRESIDENTE:** En 15 minutos hacemos el segundo y ultimo llamado a lista.

**EL PRESIDENTE:** Secretaria por favor hacer le segundo y ultimo llamado a lista.

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria del día 5 de junio de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	( )
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	( )	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	( )
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	( )
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	( )		

Hay Quorum presidente

**LLEGAN DESPUES DEL SEGUNDO LLAMADO**

TABORDA TORRES FABIAN FELIPE  
TRUJILLO TORRES JESUS DAVID  
YEPES GUTIERREZ YENNIFER  
MARIN MARIN EDWIN FABIAN  
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER

**EL PRESIDENTE:** Sírvase secretaria. Leer el orden del día.

**LA SECRETARIA:** Procede a leer el orden del día.

**MIERCOLES 5 DE JUNIO DE 2024**

**1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

**2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**


**3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**

**4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

**5. Intervención del Ing. LUIS ALEJANDRO TORRES VALDIVIESO-**

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

[www.concejopalmira.gov.co](http://www.concejopalmira.gov.co) e-mail: [concejopalmira@palmira.gov.co](mailto:concejopalmira@palmira.gov.co)

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 4 de 28</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 085

**Director territorial Sur Occidente DANE, del Ing. WILLIAM RIVAS MURILLO -Coordinador Centro operativo DANE y de la Ing. ONEIDA ELIZABETH PANTOJA CALDERON-Gestor Operativo DANE, para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario, conforme a proposición No. 023 presentada y aprobada por la Mesa Directiva.**

**1-. ¿Qué es el Censo Económico Nacional Urbano?**

- **Antecedentes**
- **Objetivos del CENU**
- **¿Qué se va a medir?**
- **Recolección de la información**

**6. LECTURA DE COMUNICACIONES**

**7. PROPOSICIONES**

**8. VARIOS**

**EL PRESIDENTE:** En consideración del orden del día leído, abro la discusión sigue la discusión anuncio que va a cerrarse.

¿Lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** Aprobado Presidente.


**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA:**

**3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto en el orden del día.

**LA SECRETARIA:**

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 5 de 28</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 085

#### **4-LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 083 CORRESPONDIENTE AL 1 DE JUNIO 2024.**

**EL PRESIDENTE:** Colocamos en consideración la aprobación del Acta número 083 de la fecha en mención. Abrimos la discusión y la omisión de su lectura. Sigue la discusión. Anuncio que va a cerrar. ¿Lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** aprobado presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día Secretaria.

**LA SECRETARIA:**


**Intervención del Ing. LUIS ALEJANDRO TORRES VALDIVIESO- Director territorial Sur Occidente DANE, del Ing. WILLIAM RIVAS MURILLO - Coordinador Centro operativo DANE y de la Ing. ONEIDA ELIZABETH PANTOJA CALDERON-Gestor Operativo DANE, para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario, conforme a proposición No. 023 presentada y aprobada por la Mesa Directiva.**

**EL PRESIDENTE :** Ya nos acompaña acá en la mesa principal, el ingeniero Luis Alejandro Torres Valdivieso, director territorial Suroccidente del DANE. Igualmente que el ingeniero William Rivas y el coordinadores Coordinador del Centro Operativo ANE y la Ingeniera Oneida Pantoja, tiene el uso de la palabra Ingeniero Luis Alejandro Torres Valdivieso, Director territorial Suroccidente colombiano. De parte del DANE.

**Ing. LUIS ALEJANDRO TORRES VALDIVIESO- Director territorial Sur Occidente DANE:**

Bueno, primero que todo muy buenos días a todos los aquí presentes. Aquí el presidente del Consejo y en Freiman Granada. Muchas gracias por la invitación que nos hicieron a todos los honorables concejales de parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística y la Directora nacional Piedad.

Pues de verdad muy muchas gracias por habernos abierto este espacio, por habernos hecho esta invitación y tenemos entonces la responsabilidad de comunicarles a ustedes y a todos los que están presentes en el auditorio, lo que es el Censo Económico Nacional Urbano, que dicho sea de paso, estamos preparando hace cinco años y que comenzó el día de ayer.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 6 de 28</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 085

Vamos entonces a mirar los diferentes puntos para darle respuesta. Algo a lo que estaba en la invitación. Estamos vamos a mirar rápidamente el contenido, los puntos que vamos a tocar. Entonces es que es el Censo Económico Nacional urbano que la abreviación es Cenú. ¿Antecedentes del Censo Económico Que objetivos tiene el Censo Económico Nacional Urbano que se va a medir? ¿Cómo se recoge la información y cómo contribuir a este económico nacional urbano?

CENSO ECONÓMICO NACIONAL URBANO




### Agenda

- **¿Qué es el CENU?**
- **Antecedentes**
- **Objetivos del CENU**
- **¿Qué se va a medir?**
- **¿Cómo se recoge la información?**
- **¿Cómo contribuir al CENU?**



2

William Ahí está el contenido a la que sigue, por favor. Bueno, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, como ustedes saben, es la entidad nacional responsable de proveer las estadísticas oficiales del país y no solamente de las estadísticas o de las operaciones o investigaciones que hacerse el el Dane, que son alrededor de 186 investigaciones. El Dane es la investigadora más grande que tiene Colombia, no solamente por para por esas investigaciones que hace, por esa responsabilidad que tiene de darle la información oficial a los colombianos, sino porque también regula todo el ecosistema de datos, el ecosistema de datos de todo, no solamente de las estadísticas que se producen en el DANE, sino de las demás entidades que están en el orden nacional, ya sean la académicas, ya sean las mismas entidades del Estado, pero también muchas entidades privadas que producen información estadística. El DANE se encarga de regular, digamos, todo ese proceso de producción de información estadística para que sea de calidad, sea una información que sea producida con los estándares internacionales con los cuales se trabaja en el DANE.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 7 de 28</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 085


Nosotros como antecedentes tenemos la Ley 79 del 93, que es la ley donde básicamente está la misión al Dane, pero también está la responsabilidad que tienen tanto las personas naturales como las personas jurídicas de rendir la información al DANE. Está la ley, la Ley 2335 del año 2023. Esta ley, nosotros la denominamos muchísimas gracias. Lo necesitaba, la que nosotros ya denominamos la ley estadística.

Esta ley que fue aprobada el año el año pasado, no solamente ratificó el carácter técnico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, sino que reguló o estableció lo que se llaman los ciclos censales. Este censo económico nacional urbano la última vez que se hizo fue en el año 90, hace 34 años no se hacía este censo económico y eso no debió haber ocurrido ya con esta ley 2335. Se corrige eso porque queda establecido que tanto el censo económico como el Censo Nacional de Población y Vivienda van a tener una periodicidad de diez años y que va a haber unos conteos cada cinco años simplemente para actualizar las bases estadísticas en También quedó establecido en esta ley lo que se llama algo que ya venía digamos implementando o digamos que era como principio de Departamento Administrativo Nacional de Estadística, que es lo que se llama la Reserva Estadística, que es que toda la información que recoge el DANE solamente es usada con fines estadísticos.

Toda información que publica el DANE se hace de manera anónima, usada, es decir, no es posible decir que un registro de datos que esté publicado en el DANE o en los microdatos en la página web del DANE, que los invito a que la visiten, que están en conjunto con no es posible deducir que ese registro pertenezca a una persona natural Pepito Pérez con cedula tal o a una empresa equis.

Y eso le da tranquilidad a todas las fuentes, porque muchas veces nos confunden con la DIAN. Uno pensaría que porque uno trabaja en el DANE, todo el mundo sabe que es el DANE, pero la verdad, cuando nos sentamos en la calle, cuando vamos con nuestros recolectores de información que trabajan en las diferentes operaciones estadística del DANE, pues nos damos cuenta de que mucha gente no sabe que nos confunden con la DIAN.

Pienso que nosotros le vamos a pasar o somos la Dian o le vamos a pasar la información a la Dian. Y ahí es donde se presentan a veces problemas en que en la confianza o en la para que nos entreguen la información. También es importante en esta ley 2335 Bueno, en el Plan Nacional de Desarrollo que quedó para este gobierno quedó establecido también este censo económico y también quedó incorporado que se requería que este censo económico nacional urbano incluyera por primera vez en la historia del país todo lo que se llama la economía popular, que son los vendedores ambulantes y

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 8 de 28</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 085

### vendedores de calle que existen en los diferentes municipios del país.

#### ¿Qué es el Censo Económico Nacional Urbano?

Es una operación estadística periódica exhaustiva que se realiza sobre un conjunto de **unidades económicas** (población objetivo) pertenecientes al ámbito del sector productivo, con el fin de establecer sus características principales.



CENSO ECONÓMICO NACIONAL URBANO



- Los censos económicos deben realizarse en intervalos máximo de **diez años**.
- La última operación de esta magnitud en Colombia se realizó en **1990**.
- El Censo Económico Nacional Urbano del 2024 es el segundo **censo multisectorial** que realiza el DANE.
- La información recolectada permite una mejor **delimitación nacional y territorial** del universo de las actividades económicas.
- En el PND se estableció que el Censo Económico Nacional será el insumo principal para la **medición de la Economía Popular**.


¿ Entonces que es el censo económico? El censo económico entonces es una operación estadística. Hay que tener en cuenta que el danés digamos que tiene dos grandes bloques de investigaciones, uno que son las encuestas y otro que son los censos, las encuestas. La diferencia es que las encuestas van a una muestra de una población objetivo, los censos van a la totalidad de la población objetivo que en este caso el censo económico son todo lo que técnicamente se denomina unidades económicas y unidades económicas.

Son las empresas, los negocios, los establecimientos de comercio, etc. Cualquier actividad que genere ingresos es una actividad económica. Y no solamente va a ser en este caso a la población objetivo los que sean formales, sino también los que estén en la informalidad. ¿Qué sectores va a medir entonces este censo económico? Y bueno, y el objetivo básico es poder determinar cuál es el tamaño del aparato productivo del país, cuántas empresas existen formales e informales en Colombia, cuánto en qué actividad económicas están concentradas.

También una importante la importancia de información que va a generar este censo económico para ustedes como concejales y también para los gobiernos municipales, alcaldías y secretarías de las alcaldías, es que van a poder identificar espacialmente o en un blog, en una herramienta que nosotros llamamos geo visores, donde están concentradas por barrio, por comuna. Esos, esas unidades económicas. Les decía entonces que este es eso no se hacía, ya va a ser cada diez años que la última vez que se hizo fue en el año 90.

Tenemos cifras muy desactualizadas que tenemos que es un se va a hacer



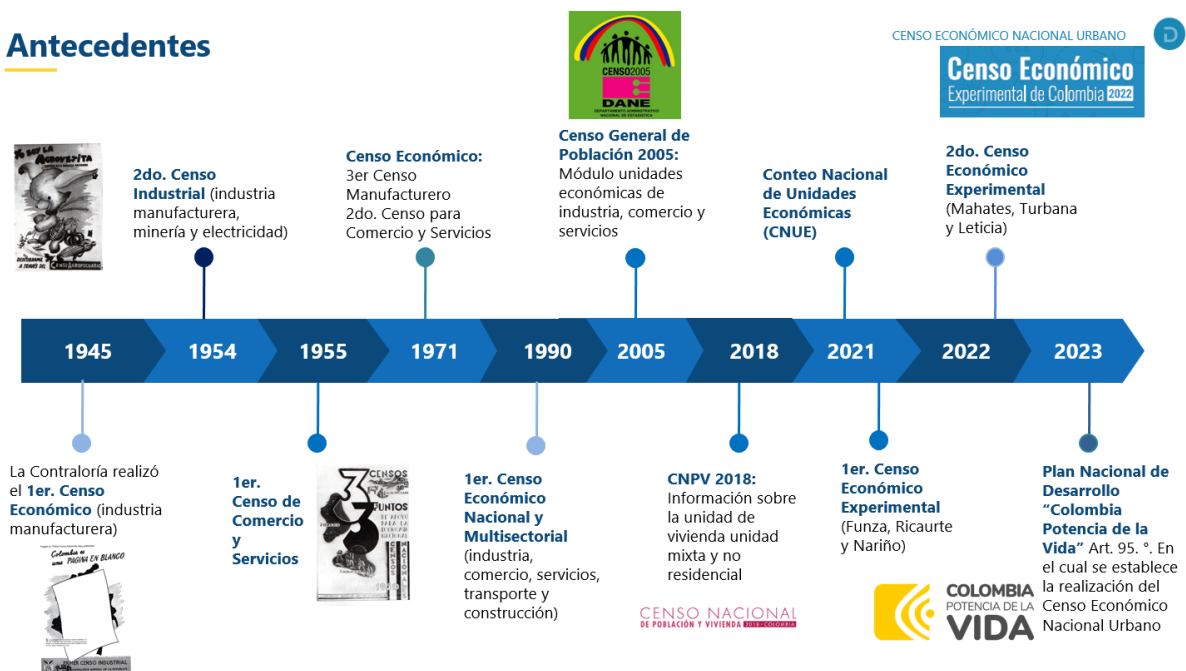
<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 9 de 28</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 085

en todo el territorio del país y que va hacer y que va a medir la lo que se denomina la economía popular.

¿Entonces que antecedentes tenemos? Aquí tenemos como una línea de tiempo desde 1945 al 2023. No va a tener en cada uno de los pasos.


### Antecedentes



Pero aquí lo más relevante o los hitos más importantes es que nosotros en él ya este escenario económico se venía preparando desde hace cinco años y en el año 2021, precisamente cuando estamos a duras penas quitándonos los tapabocas, se hizo el conteo. Unidades económicas que se contonea económicas es como la línea de base para este esfuerzo económico. Hicimos también unos censos experimentales para probar la metodología de los formularios y ya en este año 2024, pues el día de ayer comenzamos ya con la primera fase de recolección que es lo que nosotros denominamos el de la metodología de recolección de formularios de auto diligenciamiento Web

Una cifra simplemente para que la tengan en el año

2021. Cuando contamos las unidades económicas en Colombia, encontramos alrededor de 2.550.000 unidades económicas ya, y esas 2.550.000 más o menos unidades económicas. Estamos esperando que esas cifras se llegue por lo menos a los 3 millones y medio. Considerando dos cosas uno, que estábamos saliendo de pandemia. Ustedes saben el efecto que tuvo la pandemia en que muchos negocios se cerraran, pero también que como vamos a incluir todo lo que la economía popular, todos los vendedores ambulantes, vendedores de calle, pues esa cifra también va y que y que tenemos cifras de informalidad en el país.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 10 de 28</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 085

No sé ustedes que cifra de informalidad manejan en Palmira más o menos de negocios informales. ¿Tienen alguna cifra en la cabeza, alguna cifra de informalidad en el país de Palmira? ¿No? ¿Ah, bueno, o que las cifras de informalidad siempre están estimadas entre un 51,60% y depende mucho el territorio no? Por primera vez vamos a tener una cifra real por municipio, no de cuál es el nivel de informalidad que tiene el país.

También encontramos siguiente varias, varias cifras, básicamente en lo que es la territorial Suroccidente, que abarca lo que es el departamento de Vallecaucana, Nariño y Putumayo, se encontraron 420.000 unidades económicas.

Ahí está más o menos las cifras de las cuales tenemos 453.600 en el Valle del Cauca, 60.569 en el departamento del Cauca en Nariño con 86.913 y en Putumayo 18.580. Y ahí está más o menos el desarrollo de esas unidades de esas unidades por sector, los objetivos del censo. Entonces hay un objetivo general que es precisamente el obtener la información estadística actualizada de las principales variables económicas de la de estos, de esas unidades económicas o empresas o negocios que estamos hablando.

CENSO ECONÓMICO NACIONAL URBANO



### Objetivo general


Obtener información estadística actualizada de las **principales variables económicas** de las unidades económicas pertenecientes a los sectores de **industria, comercio, servicios, construcción, transporte y gobierno general, servicios financieros y seguros y servicios públicos domiciliarios**, ubicados en el territorio nacional.



¿Pertenecientes a qué sectores? ¿Industria, comercio, servicios, construcción, transporte, gobierno en general, servicios financieros, seguros y servicios públicos domiciliarios ubicados en el territorio nacional? ¿Una cosa importante es que este es un censo urbano, solamente se va a medir en cabeceras municipales, en los poblados, digamos qué objetivos específicos tiene este censo económico? Uno. Actualizar los marcos estadístico de las operaciones estadística del DANE.

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

[www.concejopalmira.gov.co](http://www.concejopalmira.gov.co) e-mail: [concejopalmira@palmira.gov.co](mailto:concejopalmira@palmira.gov.co)

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 11 de 28</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 085

CENSO ECONÓMICO NACIONAL URBANO



### Objetivos específicos



Actualizar los **marcos estadísticos de las operaciones económicas del DANE** en las cabeceras municipales y centros poblados del territorio nacional



Recolectar información actualizada sobre el **número, distribución espacial y características económicas** de las unidades económicas



Generar información estadística sobre las unidades económicas visibles que hacen parte de la **economía popular**.

El Dane les decía que hace también encuestas. Nosotros tenemos encuestas permanentes de servicios de comercio y de industria que se hacen mensualmente y anualmente, pero este censo económico nos va a permitir actualizar esa base. También nos va a permitir actualizar variables con las cuales se calcula el Producto Interno Bruto del país. Vamos a poder tener la distribución espacial de esas unidades económicas y donde ustedes van a poder filtrar con las herramientas que tienen en la página del DANE por municipio, inclusive por unidad económica, por tipo de por tipo de actividad económica y también vamos a mil, lo que es economía popular,

CENSO ECONÓMICO NACIONAL URBANO



### Objetivos específicos




Obtener insumos para complementar y actualizar el **cálculo de las variables macroeconómicas** de las cuentas nacionales y regionales del país.



Proporcionar los insumos para actualizar la estimación de un **índice de formalidad empresarial**.

vamos a tener en cuenta también como objetivo específico todo lo que es el índice de formalidad en informalidad empresarial. Y vamos a tener

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 12 de 28</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 085

información también de la actualización de base para lo que es la generación de política pública de aquí a los próximos diez años en el país que vamos a medir.

Entonces, vamos a medir lo que son la actividad económica. Se sabe que la actividad económica es un código de cuatro.

Transporte, comercio, gobierno en general, servicios financieros, seguros, servicios públicos domiciliarios, construcción y todo el sector de servicios.

### ¿Qué mide?

CENSO ECONÓMICO NACIONAL URBANO



**Actividad económica**



**Costos, gastos y activos**



**Ventas e ingresos**



**Formalidad e informalidad empresarial**




**Número y características de los empleados**



**Economía popular**

Siguiente que vamos a tener de manera innovadora. Uno. Pues como le mencionaba la inclusión de la economía popular y el auto reconocimiento étnico de los propietarios. El uso de registros administrativos o los registros administrativos. Para acá. Aclarar es el DANE. Le llegan todas las bases de las Cámaras de Comercio de la Superintendencia de Sociedades, de todo, digamos de muchas entidades, que el danés sí la recoge como esté.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 13 de 28</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 085

CENSO ECONÓMICO NACIONAL URBANO

### Innovaciones en la medición



**Inclusión de Economía Popular**



**Autorreconocimiento étnico del propietario/a de unidad económica**



**Uso de los registros administrativos**



**Vendedores de calle como fuentes de información**

Digamos que producen la información estadística y eso es de una sola vía, no es de doble vía porque del Dane hacia afuera lo único que puede producir es información estadística de manera anonimidad, pero si usan los registros administrativos de otras entidades y pues que vamos a tener los vendedores de calle como fuente de información que no vamos a medir.

CENSO ECONÓMICO NACIONAL URBANO



### ¿Qué no mide? ¿Y por qué?



Caracterización social y demográfica de las viviendas, hogares y personas

**CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2018 • COLOMBIA**

**Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)**



Agricultura Ganadería Caza Silvicultura Pesca

Les decía que el DANE aparte encuesta hace censos en los censos que hace el danés es no solamente este escenario económico, es el de pronto el más conocido que es el censo de población y vivienda, es el censo minero y está el Censo Nacional Agropecuario y por ahí es donde se hace claridad, porque

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 14 de 28</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 085

en vez de nos preguntan que si vamos a medir la agricultura, no solamente vamos a medir actividades que estén en cascos urbanos, en municipios, porque cuando queremos medir todo lo que es agricultura, ganadería, piscicultura, etc, lo hacemos con la Encuesta Nacional o Nacional Agropecuario y donde llegamos a esos sectores económicos, siguiente, vamos a hablar, entonces ahorita como se recoge la información.

Les decía que en todo el territorio nacional vamos a hacer este censo económico nacional urbano, son 1102 municipios, 18 áreas, no municipalidades más Ley de San Andrés, DANE tiene dividida, digamos el todo el país en seis direcciones territoriales. La dirección territorial suroccidente de la cual yo soy el director, es abarca lo que son Vallecaucana, Orilla y Putumayo son en total 161 municipios, alrededor de 8 millones de personas, 134 que 134.000 metros cuadrados.

#### ¿En dónde se mide?



**Cabeceras  
municipales**




**Centros  
poblados**

1.102 municipios, la Isla de San Andrés y las 18 áreas no municipalizadas



Tenemos sedes en Cali, tenemos sedes en Pasto y en Popayán y tenemos operaciones, otras hacemos trabajo de campo en Buenaventura, en Tumaco y en Mocoa. Sigamos para hacer este cubrimiento, este censo en la territorial, Bueno, el Dane va a utilizar 129 centros operativos municipales que son como unas mini sedes en el en la territorial Suroccidente son 20, esas son 22, de esas 129 y Palmira va a tener un centro operativo municipal que va a funcionar en las instalaciones de la Universidad del Valle.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 15 de 28</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

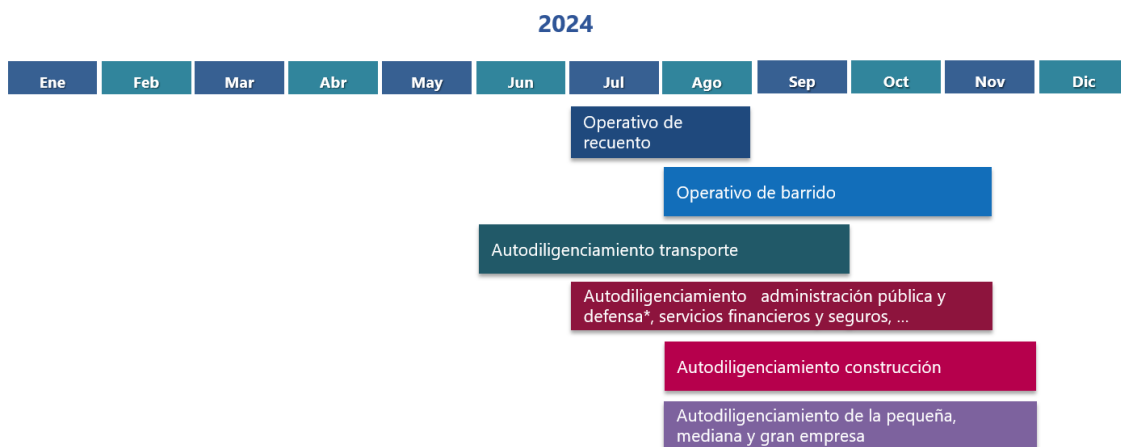
**ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 085**

CENSO ECONÓMICO NACIONAL  
**Métodos de recolección**  
¿Cómo se recolecta la información?




Con la Universidad del Valle hicimos un convenio de la nos sucedieron en comodato siete centros operativos en diferentes instalaciones que tiene la Universidad del Valle en el Valle del Cauca, inclusive la de Santander Quichao que el centro operativo de Santander de Quichao lo vamos a tener también en una sede de la Universidad del Valle y en otros van a funcionar en espacios que no se dieron en comodato, alcaldías y cámaras de comercio en los diferentes municipios.

**Cronograma**  
Censo Económico Nacional Urbano



\* Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria

Bueno, aquí importante como decir que nosotros tenemos como una estructura operativa para manejar este censo, específicamente en cada centro operativo municipal tenemos un coordinador de con que aquí está

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 16 de 28</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 085

William Rivas, que es el encargado de, digamos, de coordinar ese centro operativo municipal aquí en la en la en el municipio de Palmira. El aquí también va a tener un va a tener un apoyo logístico, un gestor informático, un coordinador de campo y el resto de personas que se requieren no solamente para lo que nosotros llamamos etapa de recuento, que en total son alrededor de 382 personas en toda la territorial y en barrido, que son alrededor.

CENSO ECONÓMICO NACIONAL URBANO



#### Como actores clave, ustedes pueden apoyar con:

**Difusión del operativo entre sus agremiados/comunidad**

**Acompañamiento del operativo por cuestiones de seguridad**

**Apoyo logístico para el operativo**

**Mediación para el ingreso a zonas con dificultades de acceso (p.e., comunidades indígenas)**


**Contacto con medios de comunicación regionales, locales y comunitarios**

**Apoyo para la ejecución de acciones de sensibilización con las fuentes de información**

En total son sumando equipo base, que es el que está permanentemente durante toda la fase del censo, que inclusive arrancó desde del año anterior y otros más, lo que nosotros llamamos recuento, que es coger esa información que obtuvimos en el 2021 que les comenté, donde encontramos 420.000 unidades son 420.000 unidades económicas. En la territorial se va a hacer un recorrido cuadra cuadra para para actualizar esa información y después viene ya la fase del diligenciamiento del formulario.

En total son 1800 personas que se van a contratar en la territorial 11.600 en todo el país. El Dane, en la página web del DANE que están en Bogotá junto con Presenta permanentemente o publica las invitaciones públicas para contratar, para contratar personas en las diferentes operaciones estadísticas que hace el DANE para este censo económico. Ya hicimos la primera selección del equipo hace y el equipo de recuento y estamos recogiendo hojas de vida que se está haciendo a través del portal del portal público de Empleo y también en alianza con las demás Caja de Compensación, específicamente en el Valle tenemos a Comfenalco y Comfandi, donde en los diferentes perfiles que se requiere este censo económico de las personas se pueden postular, colocan sus hojas, se inscriben, colocan su hoja de vida,



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 17 de 28</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 085

sus soportes para que sean evaluados, se validan, después tienen que entrar en un portal de aprendizaje que tiene el Dane que se llama Aprendanet. Presentan un examen y si pasan el examen ya entran a formar parte del banco prestadores de servicios.


Entonces esto es información importante para que la comunidad no solamente Palmira, sino de todo el Valle del Cauca, para que personas que quieran vincularse como contratistas en esta operación estadística o en las demás que tiene el DANE lo puedan hacer.

Aquí están los 22 centros operativos que vamos a tener en el Valle del Cauca. Vamos a tener cuatro en Cali, Buenaventura, Buga, Candelaria, Cartago, Cerrito, Florida, Jamundí, Palmira, Pradera, Tuluá, Yumbo, Mocoa, Puerto Asís, Pasto, Ipiales, Santander de Popayán y y San Andrés de Tumaco. Los cuestionarios y el tipo de recolección varía dependiendo del tamaño de la empresa y varía dependiendo del sector. Nosotros este 4 de junio comenzamos con el formulario de auto de licenciamiento web para el sector de transporte. Identificamos alrededor de 470 empresas de transporte que les llega a través de un correo electrónico, el de auto diligenciamiento web de este formulario y ellos tienen plazo hasta el mes de septiembre de licencia.

La información tienen el acompañamiento de un monitor del Dane que les está resolviendo las inquietudes y las dudas posteriormente. Ah, bueno, y así se hará con cada con cada sector. Pero para lo que son las mipymes, los negocios, veamos que son micros, los negocios que son está en un local comercial en el centro de la ciudad o los que están en la señora que vende los aguacates, o el señor que arregla zapatos para esas unidades económicas, o la señora que tiene una modistería o una un arreglo de ropa en su casa y que tiene un aviso donde donde promociona su su servicio se hará de manera presencial.

Conciencia está del DANE que están recorriendo todos los barrios, todas las manzanas cuadra identificando esas unidades económicas y posteriormente haciendo el diligenciamiento del cuestionario con cada propietario. Y eso lo estaremos haciendo del mes de julio hasta el mes de noviembre de este año. Ahí están las las fases. Les decía que el operativo de recuento se hace en el mes de julio y agosto, el mes de la recolección por auto de licenciamiento web arrancó en el mes de junio y termina también en noviembre y hacemos el operativo de barrido o censado como tal.

El de agosto hasta el mes de noviembre para el tema de auto licenciamiento. Les mencioné que comenzó ya el de Sector Transporte se arrancó el 4 de junio. Después seguimos con todo el tema de servicios de administración

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 18 de 28</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 085

pública, servicios financieros, servicios públicos domiciliarios que arranca el 2 de julio y el 5 de agosto arranca el sector de la construcción y todo lo que es pequeña, mediana y gran empresa que estarán llegando.


Llegando los formularios de auto y licenciamiento web. Entonces tenemos como reto del censo, tenemos 11.268 personas que se están contratando a nivel nacional, 1800 en la territorial tenemos 8461 rutas, porque para llegar a todos los municipios 261 municipios del de la territorial, pues tenemos 22 con son la abreviación de centros operativos municipales, pero en esos de esos con se van a hacer rutas para ir a los demás municipios y centros poblados para hacer la respectiva recolección de la información.

Tenemos 689 personas contratar en el equipo base y les decía que también vamos a esperar.

Tener identificadas o censadas alrededor de 3 millones y medio de unidades económicas en todo el país. Vamos a entonces asentar todo lo que son establecimientos fijos, todo lo que son viviendas con actividad económica visible, establecimientos semi fijos y los vendedores de calle, la dinámica de los vendedores de café. Ustedes saben, digamos, se mueve mucho, depende de la temporada.

Inclusive hay vendedores informales que en la mañana tienen un puesto de arepas, pero que en la tarde ya tienen un puesto en el parque y que en la noche van. Si hay una actividad deportiva o a un colegio en una universidad se van a meter perros al. Al. Al frente del colegio. Esa es unas dinámicas que pensamos identificar, pero el tema es es la misma persona.

Ya, eso, pues eso, eso es de las cosas que queremos también identificar.. ¿Entonces, cómo contribuirá al censo económico nacional Urbano? Pues este este es un espacio donde ya ustedes están contribuyendo. Nos abrieron aquí un espacio en el Concejo de Municipal de Palmira para comentarles de este censo económico la difusión de este operativo no solamente en las diferentes agremiaciones, sino en la comunidad, el apoyo logístico para la operativa donde las alcaldías de verdad se han portado y las cámaras de comercio se han portado, han estado muy dispuestas a apoyarnos.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 19 de 28</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 085



El contacto con los medios de comunicación. Nosotros permanentemente estamos haciendo divulgación y sensibilización a través de medios de comunicación, el acompañamiento del operativo con el, digamos, por cuestiones de seguridad, a nosotros nos articulamos de manera permanente con, con la policía, con el Ejército. Hay zonas donde definitivamente no es fácil llegar donde, pero le tenemos que brindar la seguridad a todos nuestros dentistas para que puedan hacer su trabajo sin ningún problema.


La mediación para el ingreso a zonas de dificultad de difícil acceso. Por primera vez en el DANE tenemos unos roles de de enlaces étnicos donde estamos llegando a las comunidades afro y a las comunidades indígenas de una manera diferente, presentando este censo, digamos en la cosmología y en el lenguaje de las comunidades e indicando los beneficios que tienen que van a obtener con este escenario económico.

Y eso ha sido de verdad muy importante, que creo que vamos a a seguir replicando de esa manera, en ese con ese enfoque y de aquí en adelante y todo el tema del apoyo para la ejecución de acciones de sensibilización en las fuentes de información, ese es básicamente.

Lo que tenía preparado para hoy, señor Presidente.

Espero haber podido darle respuesta a las preguntas que nos habían hecho en él, en la solicitud y en la invitación que nos hicieron.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias. Ingeniero Luis Alejandro Torres, Director territorial. ¿Alguno de los honorables concejales desea hacer algún tipo de interrogante? Tiene el uso de la palabra la concejal Catalina Isaza Valencia del partido de la U.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 20 de 28</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 085

**H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA:** Gracias, Presidente. No darle la bienvenida al director territorial y agradecerle por este informe tan importante, que además va a ser un insumo muy importante para la proyección de la ciudad, para los procesos de planificación que se vienen. Sí, de pronto yo creo que sería muy bueno, más o menos dar un estimado de en qué tiempo podríamos contar más o menos con ese resultado este de este censo tan importante.

Porque pues debido a que este censo, pues puede estar ampliamente capacitado para medir todos los determinantes sociales que se presentan, pues puede ser un insumo para la para cada una de las secretarías, para poder desarrollar soluciones importantes dirigidas a las problemáticas que enfrenta la comunidad Palmirana ¿Quisiéramos saber más que más que cualquier otra cosa en qué tiempo más o menos?

Estimado Palmira, y otra cosa que me llamó poderosamente la atención es que se establecían unas sedes en cada uno de los municipios. Volvimos que Cali tiene cuatro, Palmira solamente cuenta con una, al igual que los demás municipios. No sé que probabilidad haya de que haya otra sede adicional en Palmira. Palmira tiene una extensión territorial muchísimo más amplia que Cali y además pues teniendo en cuenta de que California es un distrito, Palmira es la primera ciudad importante del departamento y además pues por su amplia capacidad de habitantes en esa medida, no sé si de pronto sea posible dar respuesta de manera más eficiente, logrando tener una sede también adicional a la que hoy se proyecta en el documento.


Era esa mi intervención. Gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** ¿Algún otro concejal desea preguntar? tiene el uso de la palabra concejal Héctor Fabio Velasco.

**H.C. HECTOR FABIO VELASCO HERNANDEZ:** Gracias, Presidente. Buenos días.

El ingeniero del equipo, el DANE, para los concejales Público, personas que nos vemos. Desde luego que este es un tema que es trascendental. Un gobierno no puede tomar decisiones si no tiene una cifra de datos y sobre todo, no tiene una línea de base para poder actuar. Eso ya es un problema nacional que tal vez trasciende a su competencia.

Pero lo que se estipula, digamos legalmente, es que este tipo de censo de realizarse en intervalos máximo de diez años y la última operación de esa magnitud en Colombia se realizó en 1990 y y ahí en la diapositiva hay una

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 21 de 28</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 085

cronología, destacando que en el año 2005 se hizo el censo general de la población. Aquí en Palmira tenemos un problema y eso se se vio reflejado en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal.

Cuando se construyó, por ejemplo, el diagnóstico de la niñez, que hace parte de ese integral, de ese plan de desarrollo. Las cifras eran cifras que correspondían a vigencias 2020 2021, no cifras que correspondían a vigencias 2023 2024, caso específico y las unidades económicas. ¿Creo que es necesario que aquí en la ciudad, más allá de la información que nos da el Anuario Estadístico de la Cámara de Comercio, poder tener cuántos?


¿Cuántas personas en informalidad tenemos? Cuántos y cuántas personas están formalmente registradas. Digamos que se entiende que la base para decir que una persona está formalizada es el registro en Cámara de Comercio que se cumple la última información son alrededor de 7000 personas o 7000 comerciantes. Creo que ahí, ahí es clave, especialmente por para para dirigir las políticas de emprendimiento y también para medir el desempleo cuál es el nivel de desempleo que tiene Palmira.

Hoy no tenemos una base para decir Palmira tiene un desempleo de tanto porcentaje, tenemos que tomar una línea de referencia de Cali para poder medir el desempleo en Palmira, que creo que no es lo correcto. Palmira debe tener un porcentaje para medir el desempleo. Para Palmira es una ciudad muy importante y creo que en ese orden pues tenemos que trabajar.

El otro aspecto tiene que ver con el indicador de personas que están en situación de pobreza extrema y aquí también creo que ahí nos falta un poco y no porque los que construyeron el Plan de desarrollo y aquí se aprobó no hubieran querido incorporar esa información. Lo que pasa es que la información está actualizada porque no tenemos una base como se quiera estipular.

Entonces sí creo que allí, por ejemplo, en el tema del indicador de población de pobreza extrema es importante, máxime cuando se está hablando de unas unidades económicas. Si para poder medirlo de acuerdo a las comunas urbanas y a las comunas rurales, especialmente en las comunas rurales, donde hay una desigualdad social muy marcada frente a el acceso a servicios básicos.

Y dentro de esos servicios básico está, por ejemplo el alcantarillado, donde muchos esos corregimientos todavía no tienen alcantarillado y ahí hay que tener una base de información y que importante que esto se pueda medir a partir de este censo. Lo otro tiene que ver con el indicador de las personas que es que logran acceder a un empleo dentro de una o logran acceder a una unidad económica de acuerdo a su formación.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 22 de 28</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 085


Entiéndase por formación técnicos, tecnólogos, profesionales especializados y demás, que también sería muy interesante pues poderlo medir. O sea, cuántos profesionales logran acceder a esa economía o logran emplearse, que tiene mucho que ver con el indicador de desempleo. Entonces, pues importante eso. Acá el concejal Freiman preguntaba acerca de los encuestadores para que también le pueda responder concretamente y muchas gracias por la información, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Algún otro concejal desea intervenir. ¿Tiene alguna interrogante? Ingeniero, por favor darle contesta a los dos concejales y si tiene pronto alguno, otros puntos para ampliar. Por ejemplo, el concejal está muy intrigado saber cuánto encuestadores van a gastar en el suelo siete colombianos, esencialmente pronto en el municipio de Palmira.

**Ing. LUIS ALEJANDRO TORRES VALDIVIESO- Director territorial Sur Occidente DANE:** Bueno, muchísimas gracias, honorables concejales, por su pregunta. Le voy a responder primero la concejal Catalina. Ella hacía una pregunta muy importante en términos de resultados, porque yo creo que la fase más importante del censo económico nacional urbano es la difusión de los resultados.

Nos pasa mucho en el DANE que hacemos unos esfuerzos muy grandes, no solamente en recursos, sino en acceder a la información, y tenemos encuestadores que perfectamente pueden gastarse hasta dos días en llegar a un centro poblado lejano utilizando hasta cinco tipos diferentes de transporte para llegar allá para recoger unas diez encuestas y eso cuando alguna vez yo hacía reflexión sobre cuánto vale un dato, pues no solamente es coger el presupuesto del DANE y dividirlo entre el número de datos que recoge, si no que hay un Valor Muy Grande, intrínseco, involucrado, que es todo el amor y todo el trabajo que pone en nuestros sistemas, en hacer esa recoger, en recoger esa información, inclusive pasando situaciones complejas, sobre todo en territorios como el Cauca, como cierto, como Putumayo, Nariño donde hace mucha presencia, hay mucha presencia de grupos al margen de la ley y muchas veces yo me pregunto si efectivamente el pueblo colombiano, los ciudadanos realmente están utilizando la información que produce el DANE o la están realmente valorando y utilizando para sus toma de decisiones.

Porque cuando miramos el uso de la información que nosotros tenemos, realmente está concentrada en muy pocas personas que se dedican a la investigación, a la academia, en fin, o cuando se va a hacer un plan nacional o un plan de desarrollo municipal o departamental o nacional, que en últimas se saben que terminan siendo unas personas que buscan la información, la presentan y ese es, digamos que ese es su trabajo.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 23 de 28</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		


#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 085

Y ya de manera concreta respondió la pregunta Si la difusión de este censo económico comienza en el mes de diciembre, nosotros vamos a empezar a otorgar, a generar unos resultados preliminares en el mes de diciembre y está previsto que en el mes, en el primer semestre del año 2025 nosotros ya entregamos información detallada y pormenorizada y pues si ustedes me invitan nuevamente en esa fecha, aquí estaré presentando los resultados para de manera concreta mostrarles los resultados del municipio de Palmira. Cuando nosotros hacemos la planeación de un operativo, no todos seguimos estándares internacionales en un proceso que llaman GCVPN que es el con el que se produce información estadística en todos los departamentos de estadística de los de en el mundo. Y esa fase de planeación les decía comienzo para por lo menos para este censo económico y bueno para el resto.

La operación estadística comenzó hace cinco años porque tiene diferentes fases, no precisamente cuando hicimos el conteo a es económicas dependiendo de los rendimientos que hay de recoger información y que se obtuvieron y el número unidades económicas es se planea el número de personas que van a trabajar y que se requieren para el censo y el número de centros operativos y de rutas que se requieren para recoger la información. Es cuando nosotros determinamos que de los 129 son, digamos que son 1100 municipios en el país y en todo municipios y sólo de los 1100 municipios solamente 122, perdón, 129 tienen centro operativo municipal, ya, y esos en las ciudades principales donde hay mayor concentración ustedes cuando les mostré la concentración de unidades económicas en el Valle, tenía 153.000, pero Cali perfectamente tiene más del 50% de esas unidades económicas del Valle.

Entonces cuando por eso la diferencia entre el número de centros operativos que se requieren por ciudad, yo considero que el hecho que Palmira ya tenga uno por precisamente por toda la actividad que tiene, por que Palmira muy comercial y tiene también una industria, estamos respondió a las necesidades de la ciudad de acuerdo a la planeación del operativo que se hizo Y estamos digamos completamente seguros que en esa planeación se va a cumplir con las fechas y con lo que se requiere, en cuanto que la recolección de información no solamente se haga de manera oportuna, sino con la calidad que requiere este proceso para como responder a esas preguntas que hacía la concejal Catalina.

Lo que decía Héctor Fabio Sí, definitivamente esta distorsión que de no tener un censo económico de hace tres décadas, definitivamente le hacía falta al país, eso es una necesidad que afortunadamente hay que reconocer que esa ley estadística que se aprobó el año pasado, que venía de hace cuatro años,

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 24 de 28</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 085


trabajándose en el Congreso y que por fin fue conciliado y aprobada por el actual gobierno el año pasado, corrige eso de no tener que un silencio económico. No, no de efectivamente se tiene que hacer cada diez años, porque la hoja de ruta, como bien lo decía el señor concejal, para definir política pública en los planes que hay, por lo menos en los próximos diez años. Y también quedó definido que cada cinco años inician en intermedio de ese ciclo censal, se va a hacer un conteo a Económicas precisamente para corregir la línea de base o para establecer la línea de base.

Los censos de población y vivienda se hacen cada diez años. El último fue en el año 2018. Estamos previendo hacer un conteo para corregir líneas de base en el próximo año, pues en este momento estamos hablando de 52, un poquito más de 52 millones de habitantes en Colombia, que son las cifras que se hacen y ahí hay una cosa importante, cuando usted mencionaba el tema del plan Desarrollo y las cifras para para, específicamente para el municipio de Palmira y aquí y aquí que es, les comento algo que yo he venido proponiendo y que ya por lo menos me están como cogiéndome la caña, como se dice la encuesta que provee todas las cifras, de dónde se genera desempleo, dónde se genera los indicadores de pobreza, etc, se llama la Gran Encuesta Integral de hogares, la GIH en este momento tal y como está planeada está Cali, área metropolitana que incluye Cali y Yumbo, ya que se hace, digamos mensualmente todos los meses, pero hay unos ciclos anuales que se presentan para las otras sociedades y por eso es que para municipios como Palmira y el resto que no están incluidos en, digamos en esa metodología, pues obviamente no tiene la información mes a mes y estamos discutiendo con la Gobernación del Valle, precisamente tenemos una reunión esta semana.

Bueno, es de la Gobernación precisamente para hacer la ampliación de las guías para que se incluyan municipios, los municipios más grandes del Valle del Cauca, en los que está Palmira, está Candelaria, Jamundí, Jamundí, le pasa lo mismo que que ya Palmira, que está ahí pegadita. Estamos muy cerca de Cali, pero no está, nos está contando dentro de lo de Cali.

Entonces terminan extrapolando cifras de Cali, no es cierto, Ese es un proyecto. Ya. Esa propuesta ya la costó el DANE la está revisando la Gobernación del Valle, pero es un es un proceso donde también a través de la Alcaldía municipal se puede, porque por ejemplo Cali quiere hacer la Alcaldía de Cali quiere, Está revisando también la ampliación de las guías para que la información que se genere para Cali ya salga segmentada por comunas, porque hoy día no está por comunas, está Cali total, entonces eso es un proyecto también de ampliación del marco muestral, del de la agenda que se está estudiando en Cali, que también tenemos una reunión para el 13 de este mes para revisar esa propuesta, está la que vamos a hacer con la



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 25 de 28</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		


#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 085

Gobernación del Valle, pero creo que sería bueno si a través del Concejo Municipal y con y con la Alcaldía de Palmira Podemos pueden hacer ustedes presencia y ver también de qué manera pueden participar de ese proyecto de Cali y también si se requieren recursos, ver hasta dónde, porque hay diferentes alcances, hasta donde, según lo que se quiere y según el presupuesto, que es lo que se podría hacer para ampliar la GIH para el municipio Urbana Mira, y ahí sí podrían tener esa información que están demandando, que requiere, por ejemplo, los planes de desarrollo, pero también para generar política pública de manera con mayor impacto dentro del municipio de Palmira. Y obviamente le decía a la gente genera ya cifras concretas de desempleo, cifras concretas que sirven para el cálculo de la pobreza extrema y pobreza multidimensional. Para ese ahora, ese censo económico sí va a generar una, una información muy importante, porque va a detectar no solamente los sectores o las unidades económicas en el municipio de Palmira, que están generando más empleo o inclusive podemos mirar ese con los resultados del censo económico, que oportunidades hay de mercado para crear empresas y generar emprendimientos.

Esa información va a ser clave para ustedes ya para poder enfocar precisamente programas, planes y proyectos a el Emprendimiento en emprendimientos que alimenten la cadena productiva en clúster, que sean identificados, que son de desarrollo para la región y que generan empleo y que pueden generar mayor empleo para la región. El tema de informalidad, el tema de informalidad hoy es una cifra muy estimada, pero el hecho de tener identificado por primera vez cuántas personas están en la informalidad, cuántos negocios están en la informalidad para ir mejorando sus capacidades de manejo de sus negocios.

El solo acceso al microcrédito ya es una ventaja que uno le podría dar con un plan muy específico para los informales que hay, que siempre se quejan del famoso gota a gota y a diario y que. Y que le temen al pagar impuestos, no que temen volverse formales, pagar impuestos, pero que hoy día con los intereses que pagan con el pago diario, no es más, es más alto eso que lo que pagarían en impuestos ni en formalizarse.

Pero eso en, digamos, en el entendimiento de los informales. No, no, no, no se entiende. ¿Y eso y que hay que hacer allí y que sea la educación por ejemplo, no? Entonces es información si la genera el censo económico nacional urbano, y créame que va a ser en formación, que va a ser muy clave para ustedes como concejales, para, digamos, liderar esos, esos proyectos de que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Palmira y su bienestar y su mejoramiento en la calidad de vida.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 26 de 28</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 085

**EL PRESIDENTE:** ¿Algún otro concejal desea intervenir?

Agradecimientos al ingeniero Luis Alejandro Torres por habernos acompañado en la mañana de hoy, igual que el ingeniero William Rivas Murillo, ambos funcionarios de El Departamento Meditativo de Estadística dan y director del Ente Territorial. Siguiendo punto del orden del día Secretaria.

**LA SECRETARIA:** 6.º, lectura de comunicaciones.

**EL PRESIDENTE:** ¿Comunicaciones?

**LA SECRETARIA:** No hay comunicaciones sobre la mesa, Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del día.

**LA SECRETARIA:** 7.º Proposiciones

**EL PRESIDENTE:** Proposiciones

**LA SECRETARIA:** hay proposiciones sobre la mesa

**EL PRESIDENTE:** Sírvase leer las proposiciones una a una.

**LA SECRETARIA:** proposición número.

Proposición número.

Sírvase citar al Director de Emprendimiento para que responda lo siguiente:

A. Existente diagnóstico, censo o estadística de las personas que visitan los sitios turísticos de la ciudad.

B. Son los sitios turísticos más importantes de la ciudad y los más visitados.

C. Existe censo de la cantidad de mano de obra directa o indirecta que genera el turismo.

D. cómo se promociona el turismo en el municipio de Palmira


E. Cuáles son los ingresos que genera el turismo en el municipio.

F. Existe un observatorio de Turismo en Palmira.

Concejal proponente John Freiman Granada.

Ha sido leída la proposición Presidente.

**EL PRESIDENTE:** En consideración la proposición leída. Abro la discusión se La discusión anuncio que va a cerrarse. ¿Lo aprueba la plenaria?

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 27 de 28</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 085

**LA SECRETARIA:** Aprobada presidente


**EL PRESIDENTE:** siguiente proposición

**LA SECRETARIA:** No hay más proposiciones sobre la mesa.

**EL PRESIDENTE:** Siguiente punto del orden del día.

**LA SECRETARIA:** 8.ºVarios.

**EL PRESIDENTE:** ¿Algún otro concejal desea intervenir? No siendo más siendo las 09:12 a.m. , se cierra la sesión y se cita para mañana a las 8:00 a.m.. Feliz día para todos mis bendiciones. Feliz fin de semana...

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 28 de 28</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 085

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

\_\_\_\_\_  
JOHN FREIMAN GRANADA  
Presidente

\_\_\_\_\_  
LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA  
Primera Vicepresidenta

\_\_\_\_\_  
YULVER MORALES CADENA  
Segundo Vicepresidente

\_\_\_\_\_  
JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA  
Secretaria General del Concejo